Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 94
Cm0033

Proveedor ZAS3 S.A.S. (54343)
Thorne 1753-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	1,00	(211130009 - 3) ESENCIA DE VAINILLA X 1 LITRO [2022 109-65]	1.350,00	1.350,00
0	10	2,00	(220010009 - 7) Cinta para Moño regalo 10 MM X 10 MTS [2022 109-65]	130,00	260,00
0	12	11,00	(250080029 - 1) Bolsa de plastico (polietileno, polipropileno, etc) [2022 109-65] BOLSA TRANSPARENTE DE 20 X 30 CM X 100 UNIDADES.	1.320,00	14.520,00
0	13	1,00	(211130009 - 4) ESENCIA DE PAN DULCE X 1000 CC [2022 109-65]	2.750,00	2.750,00
0	14	33,00	(211100010 - 2) CHIPS DE CHOCOLATE X 3 KGS [2022 109-65]	6.300,00	207.900,00
0	15	1050,00	(290040040 - 71) MOLDE DE PAPEL PARA PAN DULCE X 250GRS [2022 109-65]	40,00	42.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA		268.780,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO según pliego

LUGAR DE ENTREGA 60 Viviendas Tira 4 casa 28 ciudad de Ushuaia- Telefono 02901 437858

PLAZO DE ENTREGA Siete (7) días a partir de la notificación de la Orden de Compra.-

CONDICIÓN GENERALsegún piego

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 94
Cm0033

Proveedor ZAS3 S.A.S. (54343)
Thorne 1753-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro : 50		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 559 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	81394 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario